



Registro de Trámites y Servicios

[Abrir este documento en versión imprimible](#)

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MOROLEÓN
	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MOROLEÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE	CLAVE	F. DE REGISTRO
RECONEXIÓN DE CONTRATO DE AGUA POTABLE, DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES Y PLUVIALES	ME-MORO-10141	

USUARIOS

Público en general

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Recibo de Pago	Variable (ver observaciones)	De 2 a 3 días	Por evento

LUGAR DONDE SE REALIZA

Oficina Receptora	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MOROLEÓN		
Domicilio	Anahuac # 646 Esq. Tepeyac Col. Juana de Medina	Municipio	Moroleón, Gto.
Teléfono (s)	01 (445) 457-10-41 Fax: 01 (445) 457-46-55	e-mail	smapam@prodiqy.net.mx
Horario de atención	Lunes a Viernes 8:00 a 15:00 (Pagos de 8:00 a 14:00) y Sábados 8:00 a 13:00 atención telefónica y operación en campo)		
Oficina Resolutora	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MOROLEÓN		

REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO	
	ORIGINAL	COPIA
1. Orden de trabajo para obtener el presupuesto de la reconexión expedida por el SMAPAM (deberá ser firmado por el usuario que lo está solicitando).	✓	
2. Documento en original de la suspensión voluntaria de la toma.	✓	
3. Mas el apartado 1 de observaciones.	*	

✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE.

* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

OBSERVACIONES

- Si el usuario no llegara a presentar el documento en original de la suspensión voluntaria de la toma, deberá presentar Constancia del Número Oficial o Recibo de pago del Predial vigente y Credencial de Elector del propietario o del solicitante (sacarles copias para expediente).
- El personal del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Moroleón, realizara la supervisión respecto a la orden de trabajo para tomar la lectura que será rectificada con la registrada cuando se suspendió físicamente y registrara los materiales que se requieran para la reconexión.

Costo para la reconexión

- Contrato de agua potable \$ 131.76 + IVA
- Reconexión de toma de agua \$ 185.74
- Contrato de drenaje \$ 131.76 + IVA
- Reconexión de drenaje \$ 185.74
- Material requerido (de acuerdo a la supervisión).

Cuando el usuario realice el pago por la reconexión de contrato de agua potable, descarga de aguas residuales y pluviales, se deberá entregar la orden de trabajo a los fontaneros o lecturistas de cuando se mandó a presupuestar la reconexión, manifestándoles en el mismo de que ya pagaron este servicio.

FUNDAMENTOS DE LEY

Ley de Ingresos para el Municipio de Moroleón, Gto., Ejercicio Fiscal 2012, Artículo 14, Fracciones V inciso a) y b), XI inciso e) y f).

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA